RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

Proceso N° 017-2026-EPSCHAVIN (P-3)-GR-2

REGISTROS EN LA AMPLIACIÓN

Plazo ampliado mediante Oficio N° 152-2026-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de fecha 06.04.2026, conforme al numeral 18.6 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

N°	PROPONENTE	N° CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE DE REQUERIMIENTO COMPLETO[1]
1	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	CANDIDATO-7	ANGULO CABANILLAS LUIS ELMER	NO
2	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	CANDIDATO-8	RUIZ GOMEZ TANIA NOELIE	NO

Nota: La información contenida en el presente documento no incluye la revisión del legajo que realiza la Dirección de Saneamiento en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 143-2025-VIVIENDA.

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO

Conforme a lo previsto en el numeral 18.6 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N.º 143-2025-VIVIENDA, que aprueba las "Disposiciones para la elección, designación y conclusión del cargo de director, titular y suplente, de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", se deja constancia de la conclusión del procedimiento de designación de directores, toda vez que no se ha logrado contar con al menos dos (2) candidatos aptos. En tal sentido, se procederá conforme a las Disposiciones vigentes.

Lima, 04 de mayo de 2026
Dirección de Saneamiento
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

[1] Evaluación de la Ficha de Requerimiento.